

En enero de 2025, transitó un 3,05% adicional de vehículos comparado con enero 2024.

Santiago, 17 de marzo de 2025

Humphreys modifica a “Estable” la tendencia de clasificación de riesgo de los bonos de Sociedad Concesionaria Ruta de Algarrobo S.A.

Humphreys decidió mantener la clasificación en “Categoría A+” a la línea de bonos y bonos de la **Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. (Ruta de Algarrobo)**, modificando su tendencia desde “En Observación” a “Estable”.

El cambio de tendencia de clasificación a “Estable” se fundamenta en el ajuste tarifario implementado por la sociedad concesionaria, consistente en un incremento del 1,4% más IPC en las tarifas de peaje. Este reajuste, que no generó efectos adversos en la demanda de la ruta, ha permitido compensar, en parte, la caída en el tráfico vehicular registrada en períodos anteriores, fortaleciendo así la generación de ingresos. Además, la concesionaria ha presentado un plan de reajuste progresivo de tarifas alineado con los niveles de tráfico actuales, lo que contribuiría a garantizar que la concesión finalice conforme a lo previsto, hacia finales de 2046, es decir, dos años después del vencimiento de los bonos.

La clasificación de la línea y los títulos de deuda de **Ruta de Algarrobo** en “Categoría A+” se fundamenta, principalmente, en la suficiencia de los ingresos proyectados con respecto a los pagos de su deuda financiera, gracias a la capacidad de la sociedad de gestionar las tarifas para adaptarse a cambios abruptos en el tráfico.

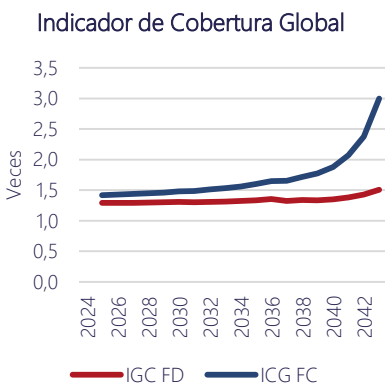
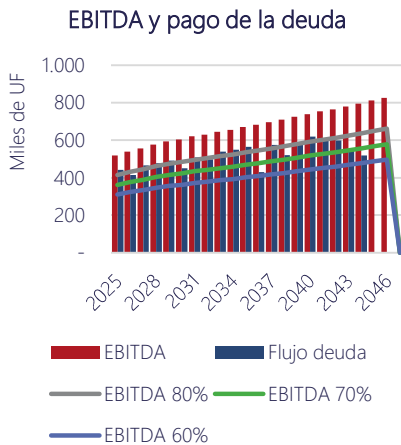
Cabe señalar que la concesión se extingue cuando los ingresos hayan alcanzado un monto igual al ITC ofertado, el que asciende a UF 7.185.000, según lo definido en el contrato suscrito entre la empresa y Ministerio de Obras Públicas (MOP), con tope el año 2047. No obstante, en opinión de **Humphreys**, es factible generar un nivel de ingresos que permita extender la concesión hasta el año 2046, mediante una adecuada fijación de tarifas para las plazas peaje.

Como se mencionó, **Ruta de Algarrobo** tiene la facultad de subir las tarifas y, así, alcanzar los ingresos y flujos de caja propuestos, sin grandes riesgos dado la inelasticidad que ha mostrado el uso de carreteras a la variable precio, particularmente en el segmento de camiones y buses; a ello se debe agregar que la autopista es parte de un eje fundamental de la estructura de transporte del país y que no existen

Instrumentos clasificados:

Tipo de instrumento	Nemotécnico	Clasificación ¹
Línea de bonos		A+
Bonos	BRDAL-A	A+

¹ Metodología aplicada: Metodología Clasificación de Riesgo Empresas Concesionarias (29-02-2024).



Savka Vielma Huaiquiñir
 Analista de Riesgo
 savka.vielma@humphreys.cl

Ignacio Muñoz Quezada
 Jefe de Analistas
 ignacio.munoz@humphreys.cl

actualmente caminos alternativos. Asimismo, se debe considerar que, comparado con la actividad de otros sectores, las variaciones en el flujo vehicular son predecibles en el corto plazo, por lo tanto, se estima poco probables desviaciones significativas entre lo real y lo presupuestado para un ejercicio anual. En el evento de un tráfico efectivo superior al supuesto, la sociedad concesionaria tiene la posibilidad de reducir el valor de los peajes, para controlar la fecha de término de la concesión.

La clasificación de riesgo se encuentra contraída por los niveles de endeudamiento de la sociedad concesionaria y por el riesgo asociado a una inadecuada gestión de tarifa que afecte los niveles de ingresos y de flujos de caja presupuestado; por una parte, la sociedad debe ajustar los precios de peajes de manera oportuna, evitando reacciones negativas por parte de los usuarios y por otra, que los ingresos generados por la empresa no se eleven de tal manera que signifique el término anticipado de la concesión. Al cierre de diciembre 2024, el ITC alcanzó un 54,09%.

A diferencia de las revisiones anteriores, donde se necesitaba fijar tarifas por debajo de las cobradas² para cumplir con el plazo estimado de la concesión, en la actualidad se espera que la sociedad aumente las tarifas progresivamente debido a las caídas presentadas en las transacciones. Este incremento permitirá mantener un crecimiento orgánico que permita hacer frente a los pagos de su deuda financiera de manera oportuna y, a la vez, hacer crecer el ITC de forma gradual con el objetivo de poder llegar al año 2046. Esto es algo que **Humphreys** se encontrará monitoreando.

En el ámbito de ASG (o ESG por sus siglas en inglés), las prácticas de **Ruta de Algarrobo** se alinean con el *holding* Sacyr, el cual incorpora el desarrollo sostenible como uno de sus pilares dentro del plan estratégico 2021-2025. En lo hechos, durante 2023 Sacyr se situó entre las primeras cinco empresas del sector construcción e ingeniería del mundo según una evaluación realizada por Standard Poor's.

Ruta del Algarrobo tiene a su cargo la concesión vial denominada "Concesión Ruta 5 Tramo La Serena – Vallenar", con una longitud de aproximadamente 187 kilómetros desde La Serena, al norte del cruce de Francisco de Aguirre, hasta el acceso a la localidad de Domeyko.

Al cierre de septiembre de 2024, tuvo ingresos por actividades ordinarias por \$ 24.179 millones, en tanto los ingresos por cobro de peajes ascendieron a \$ 17.5845 millones. El EBITDA del período alcanzó \$ 11.248 millones, finalizando con una deuda financiera de \$ 300.147 millones.

² Dado el comportamiento que presentó el tráfico vehicular en 2021 y 2022, el cual tuvo un aumento significativo superado niveles históricos.